

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 1.999/2021

Por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el pasado día 19 de mayo de

2021, se aprobó el Convenio de Colaboración en Materia de Gestión Catastral, entre la Secretaría de Estado de Hacienda -Dirección General del Catastro- y el Excmo. Ayuntamiento de El Viso (Córdoba).

Lo que se expone para general conocimiento y a los efectos oportunos.

El Viso, 20 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Juan Díaz Caballero.